

## ANEXO II - BAREMO DE MÉRITOS DE TERAPEUTA OCUPACIONAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL, por mes completo (Máximo 24 puntos)	Puntos por mes
a) Servicios prestados en cualquier administración pública, ejerciendo funciones de naturaleza o de contenido técnico análogas a las del cuerpo, escala y categoría o especialidad de la bolsa	0,10
b) Servicios prestados en entidades de derecho público sometidas con carácter general al derecho privado, en consorcios del sector público, en fundaciones del sector público o en una empresa pública societaria, ejerciendo funciones de naturaleza o contenido técnico análogas a las del cuerpo, escala y categoría o especialidad de la bolsa	0,07
c) Servicios prestados en una empresa privada, ejerciendo funciones de naturaleza o contenido técnico análogas a las del cuerpo, escala y categoría o especialidad de la bolsa	0,05
d) Servicios prestados en cualquier administración pública, siempre que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración pública, en una especialidad o categoría diferente	0,025

FORMACIÓN (Máximo 22 puntos)	Puntos
<b>Méritos académicos (puntuación máxima 8 puntos)</b>	
<b>a) Estudios académicos oficiales</b>	
Por cada título de doctor/a	3
Por cada título de máster universitario oficial	2
Por cada diploma de estudios avanzados o de suficiencia investigadora en el supuesto de no haber obtenido el título de doctor/a	2
Por cada titulación de grado, segundo ciclo universitario, licenciatura, arquitectura o ingeniería	1,75
Por cada titulación académica de diplomatura universitaria, arquitectura técnica, ingeniería técnica o equivalente	1,5
Por cada titulación de técnico/a superior de formación profesional	1,25
Por cada título de técnico/a de formación profesional o de bachillerato	1
Por cada título de graduado escolar o título de graduado en educación secundaria	0,5
<b>b) Estudios propios universitarios</b>	
Por cada crédito LRU o, en su caso, por cada 10 horas	0,01
Por cada crédito ECTS o, en su caso, por cada 25 horas	0,025
<b>c) Docencia impartida en estudios académicos</b>	
Por cada crédito LRU o, en su caso, por cada 10 horas de docencia	0,1
Por cada crédito ECTS o, en su caso, por cada 25 horas de docencia	0,25

CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS (Máximo 12 puntos)	Puntos por hora
<b>a. Formación directamente relacionada con las funciones de la especialidad o categoría (puntuación máxima 7 puntos)</b>	
Por hora de asistencia	0,001
Por hora de aprovechamiento	0,005
Por hora como docente	0,01
<b>b. Formación meritable para cualquier especialidad (puntuación máxima 5 puntos)</b>	
- Cursos del área jurídicoadministrativa (puntuación máxima 1 punto) - Cursos de igualdad de género (puntuación máxima 1 punto) - Cursos de informática (puntuación máxima 1 punto) - Cursos de calidad/habilidades/competencias profesionales/mandos (puntuación máxima 1 punto) - Cursos de prevención de riesgos laborales (puntuación máxima 1 punto)	
Por hora de asistencia	0,001
Por hora de aprovechamiento	0,005
Por hora como docente	0,01
<b>Publicaciones y ponencias (Máximo 1 punto)</b>	<b>Puntos por publicación</b>
Publicaciones de las personas aspirantes sobre estudios o trabajos en medios especializados, científicos, técnicos o profesionales y ponencias o comunicaciones presentadas en congresos, jornadas y seminarios	0,25
<b>Otros méritos (Máximo 1 punto)</b>	
- Personas menores de 30 años que acceden al primer trabajo o personas en paro de larga duración, más de 12 meses ininterrumpidos, con independencia de la edad	1

CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA (Máximo 4 puntos)	Puntos
Nivel C1	2
Nivel C2	2,5
Nivel LA, conocimientos de lenguaje administrativo	1,5

**Máximo TOTAL 50 puntos**

## SOLICITUD DE ADMISIÓN BOLSA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO

## DATOS PERSONALES

Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:	
Domicilio:			
Código postal:	Municipio:		
Teléfono/s: /		/	
Correo electrónico:			
Discapacidad: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
De acuerdo con el punto 4 del anexo I de las bases generales que rigen los procesos selectivos de las bolsas extraordinarias, presento el certificado de reconocimiento de grado de discapacidad, igual o superior al 33%, así como la solicitud o el certificado de aptitud de la Dirección General de Atención a la Dependencia del Govern de les Illes Balears.			

## REQUISITOS

## Se adjunta:

<input type="checkbox"/> DNI / NIE	<input type="checkbox"/> NIVEL DE CATALÁN
<input type="checkbox"/> TÍTULO ACADÉMICO	<input type="checkbox"/> CARNET DE CONDUCIR B
<input type="checkbox"/>	Declara que cumple el requisito de tener las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que son necesarias para el ejercicio de las funciones de la especialidad o categoría a la que corresponde esta bolsa.
<input type="checkbox"/>	Declara que no ha sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración pública, de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni se encuentra inhabilitado o inhabilitada de manera absoluta o especial para ocupaciones o cargos públicos por resolución judicial para acceder a la especialidad o categoría de esta bolsa extraordinaria.
<input type="checkbox"/>	Da su consentimiento y solicita al IMAS incorporar, si procede, todos los méritos que ya consten en el expediente personal del IMAS
<input type="checkbox"/>	Solicita que el IMAS expida el certificado de servicios prestados para su incorporación a la baremación de méritos
<input type="checkbox"/>	Autoriza el uso de la dirección de correo electrónico a efectos de notificación de trámites relativos al procedimiento

## DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

a) Servicios prestados en cualquier Administración Pública ejerciendo funciones de naturaleza o de contenido técnico análogas a las del cuerpo, escala y categoría o especialidad de la bolsa.

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

10.
11.
12.
13.
14.
15.

b) Servicios prestados en entidades de derecho público sometidas con carácter general al derecho privado, en consorcios del sector público, en fundaciones del sector público o en una empresa pública societaria, ejerciendo funciones de naturaleza o contenido técnico análogas a las del cuerpo, escala y categoría o especialidad de la bolsa.

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.

c) Servicios prestados en una empresa privada, ejerciendo funciones de naturaleza o de contenido técnico análogas a las del cuerpo, escala y categoría o especialidad de la bolsa.

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

10.
11.
12.
13.
14.
15.

d) Servicios prestados en cualquier Administración Pública, siempre que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, en una especialidad o categoría diferente.

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.

## FORMACIÓN

### MÉRITOS ACADÉMICOS

#### a) Estudios académicos oficiales

1.
2.
3.
4.
5.

#### b) Estudios propios universitarios

1.
2.

3.
4.
5.

**c) Docencia impartida en estudios académicos**

1.
2.
3.
4.
5.

**CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS**

Horas: número de horas de la actividad formativa ; Mod.: modalidad (asistencia – AS / aprovechamiento - AP / docencia - DO)

**a) Formación directamente relacionada con las funciones de la especialidad o categoría**

	Nombre de la actividad o curso	Horas	Mod.	Organismo o Entidad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			

55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			

**b) Formación meritable para cualquier especialidad**

Horas: número de horas de la actividad formativa ; Mod.: modalidad (asistencia - AS / aprovechamiento - AP / docencia - DO)

**Cursos del área jurídico-administrativa**

	Nombre de la actividad o curso	Horas	Mod.	Organismo o Entidad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

14			
15			

**Cursos de igualdad de género**

	Nombre de la actividad o curso	Horas	Mod.	Organismo o Entidad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

**Cursos de informática**

	Nombre de la actividad o curso	Horas	Mod.	Organismo o Entidad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

14			
15			

**Cursos de calidad/habilidades/competencias profesionales/mandos**

	Nombre de la actividad o curso	Horas	Mod.	Organismo o Entidad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

**Cursos de prevención de riesgos laborales**

	Nombre de la actividad o curso	Horas	Mod.	Organismo o Entidad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

14			
15			

**Publicaciones y ponencias**

Publicaciones de las personas aspirantes sobre estudios o trabajos en medios especializados, científicos, técnicos o profesionales y ponencias o comunicaciones presentadas en congresos, jornadas y seminarios.

	TÍTULO	ISBN/ISNN/Depósito legal
1		
2		
3		
4		
5		

**Otros méritos**

1
2
3
4

**CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA**

Marque la casilla que corresponda      B2       C1       C2       LA

Declaro que son ciertos los datos y la relación de méritos alegados en este documento y los únicos que quiero alegar.

Fecha y firma:

*De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a la persona interesada que los datos facilitados serán incluidos en el fichero automatizado del Registro de documentos y en la Base de datos de RRHH para su tratamiento informático en el proceso de selección. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en el Registro del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.*